



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA Nº 026/2011
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 23 de Septiembre de 2011
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. RENATO GUERRA ENCINA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. JAIME LEON CODOCEDO

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS
SR. LUIS CASTRO POBLETE

Alcaldesa da comienzo a la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 18.00 horas.

Se procede hacer entrega a los señores concejales los siguientes informes:

- Of. Ord. Interno Div. Carabineros de Chile N° 216 de fecha 31 de agosto 2011

- Of. N° 2024 de fecha 06 de Septiembre 2011, de la Secretaria General de Carabineros de Chile.

-Of. N° 000844 de fecha 13.09.2011, del Sr. Intendente Regional Valparaíso (S) sobre encuentro Regional.

- Informe Jurídico de Abogados que defienden al municipio en Demanda de la Asoc. de Funcionarios Municipales.

Primer Punto Tabla:

Director de salud Municipal hace entrega a los señores concejales la Dotación del Desam año 2012 para su estudio y posterior aprobación en próxima sesión de concejo.

Segundo Punto de Tabla:

*I. Municipalidad de Papudo
Depto. Finanzas*

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011 E INCORPORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION, PMU.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto municipal, para reflejar la percepción de mayores ingresos provenientes de un aporte de la Subsecretaría de desarrollo Regional y Administrativo, para la ejecución de proyectos PMU denominados **“Construcción de Veredas y Muros de contención Los Conquistadores”** y **“Construcción de circuitos deportivos y recreativos para la comuna de Papudo”**; y a su vez en gastos se va a reflejar en la cuenta de Iniciativas de inversión, “Proyectos” por un monto de M\$93.198.-

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y

Agrega que por lo mismo sugiere cambiar el canil al parque urbano antes del verano.

A la vez informa que el día del desfile en Pullally el Superintendente de Bomberos los invitó a ver el proyecto de mejoramiento del cuartel de la segunda compañía. Consulta cual sería la fuente de financiamiento de ese proyecto.

Secplan indica que el financiamiento es por cuenta de la Junta Nacional de Bomberos y por lo mismo el proyecto que presentó la municipalidad no fue aprobado toda vez que se estaría presentando un mismo proyecto para un mismo terreno y desde ese punto de vista no es viable ya que se trata de fondos del estado.

Concejal León consulta si a Bomberos de Papudo se les entregará Subvención este año.

Alcaldesa indica que se está estudiando el tema acerca de las subvenciones para las organizaciones como es por ejemplo a los Clubes Deportivos y Centros de Madres. Agrega que está en conversaciones con el Superintendente y en todo caso señala que este municipio otorga una subvención bastante alta respecto de lo que entrega el Gobierno Central.

Concejal Araya agrega que en la oportunidad que se reunieron con el Superintendente se planteó el tema acerca de la propiedad del terreno en donde se encuentra emplazado el Cuartel de Bomberos de Papudo el cual en todo caso es propiedad municipal. Agrega que por lo mismo sería conveniente entregarlo en comodato a la referida institución. Además señala que para la presentación de proyectos para Bomberos presentan la dirección del Cuartel de Pullally del cual son propietarios.

Por otro lado informa que el municipio tiene una nueva demanda según registro en la página web del Poder Judicial por \$ 793 millones de parte del Sr. Carlos Abell y se registra con la causa C- 987-2011 ingresada el 14 de septiembre, dándose el curso el 15 del mismo mes por lo que sería conveniente revisar el tema.

Alcaldesa sobre la demanda señala que no se justifica por ningún lado ya que el Sr. Abell entregó fuera de plazo el proyecto y por lo mismo el municipio debería haberse quejado oficialmente. Agrega que a la fecha no han notificado al municipio. Además indica que le preocupa el tema ya que hace tiempo que este señor tiene problemas y aduce daños morales. En todo caso correspondería que oficialmente denuncie al Gobierno Regional.

Concejal Guerra saluda al Sr. Wilson Astudillo por su reintegro.

Por otro lado informa que hoy en la mañana en la playa viendo el inicio del encuentro de Prodemu conversó con el Administrador del edificio San Remo, sobre la necesidad de mejorar la escala ubicada en calle Llodrá aprovechando además el raspado de calles que se está realizando en el balneario. Agrega que la administración del referido edificio se encarga de regar y mantener el jardín de ese sector pero se deterioró un poco la escala por lo que sería conveniente revisar su estado. También retirar basura que hay en el sector.

Alcaldesa informa que aprobaron la entrega de una nueva ambulancia para Papudo.

Concejal Guerra felicita a la Alcaldesa y todos los funcionarios que hicieron posible la fiesta del 18 de septiembre dentro del Parque Urbano de la cual hubo buenos comentarios ya que estuvo muy bonito a pesar que faltaron algunas cosas que deberían verse a futuro si Dios quiere. Sobre lo mismo y considerando que trabajaron funcionarios municipales consulta si se entregará algún bono en dinero ya que la verdad es que trabajaron en forma especial durante ese feriado.

Alcaldesa sobre lo anterior informa que se cancelará el trabajo extraordinario correspondiente con recargo de un 50%.

Concejal Guerra hace presente la necesidad de instalar la señalética correspondiente en el paso de peatones de Villa Los Héroes hacia Villa Los Álamos ya que reviste un peligro eminente. Agrega que para la fiesta del 18 casi hubo un accidente grave debido al cruce de un niño.

Secplan sobre lo anterior informa que se está viendo el tema ya que está contemplado el estudio y recientemente se licitó el proyecto el cual quedó desierto pero se está tratando de resolver a la mayor brevedad.

Concejal Fazio se suma a las felicitaciones por la Fiesta de la Chilenidad y cree que ha ayudado mucho respecto a mostrar Papudo. Agrega que conversando con la gente lo que más se ha destacado es que por primera vez en Papudo se ha presentado una fiesta para la familia ya que si ustedes analizan casi toda la gente que asistió concurrió con los niños incluso se vieron muchos coches y es lo que faltaba según lo que él observó por lo que pide se haga anualmente y cada vez mas perfeccionándose.

Por otro lado reitera lo acordado respecto a la calle Miraflores ya que el próximo sábado es el Campeonato de Golf y se quedó en instalar señalética sobre la concesión marítima. Agrega que además se realizará en Papudo una de las regatas más grande que se hace en Chile siendo esta una buena oportunidad para la comuna lo cual además coincidirá con el desfile. Posteriormente se nos viene el 26 de Noviembre el cual será muy especial ya que en dicha oportunidad el Club de Yates debería mostrar el inicio de la concesión marítima.

Siendo las 18:40hrs. se da por terminada la sesión de concejo ordinario.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON COCOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria N° 026 de fecha 23 Septiembre 2011